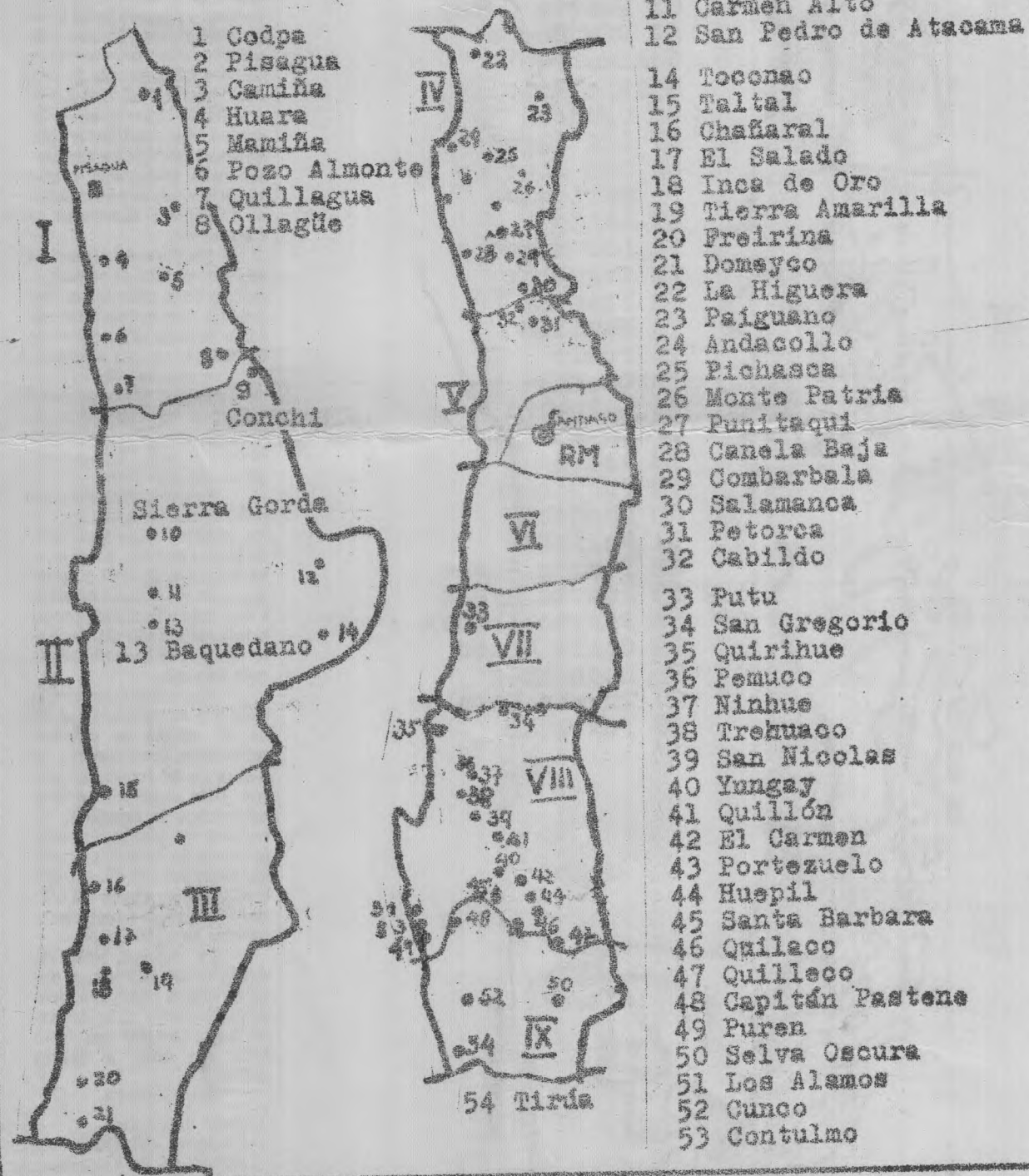
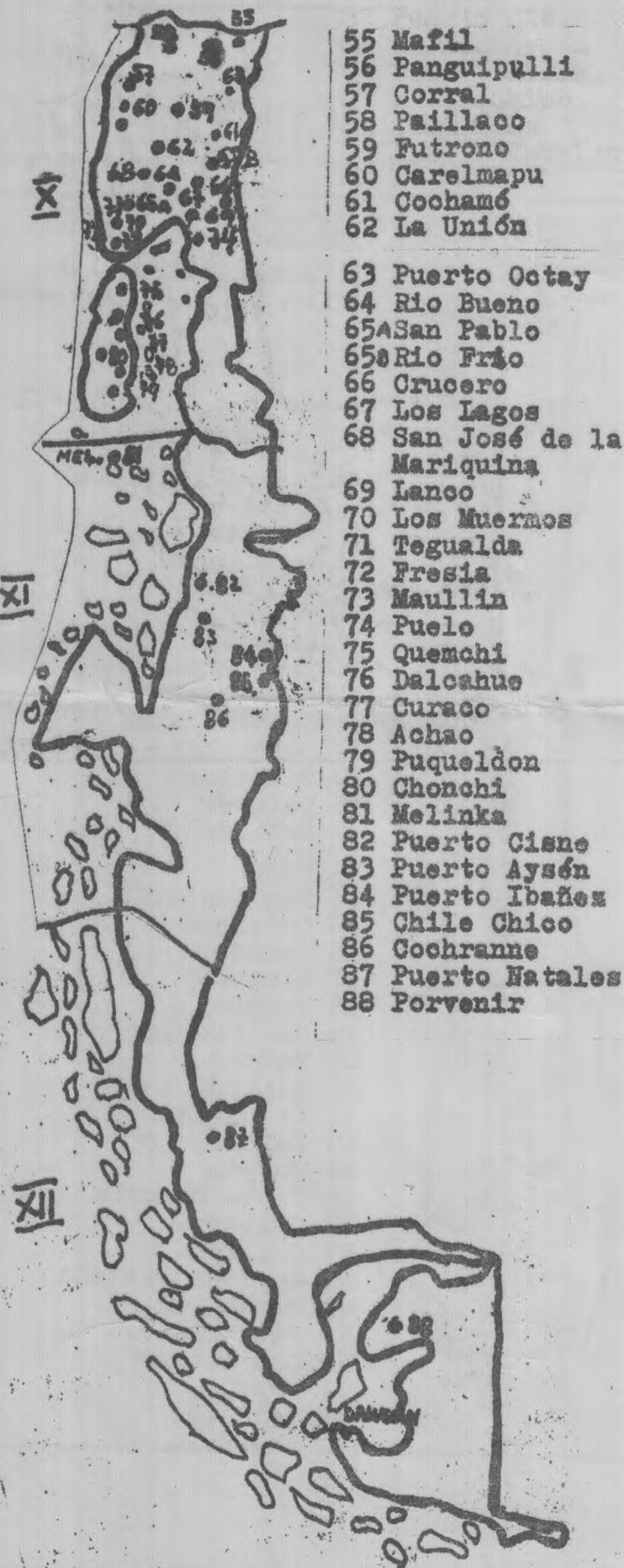


BERLIN, RDA

Octubre de 1985

CHILE: un largo y angosto**CAMPO DE CONCENTRACION****88 PUNTOS DE RELEGACION**



DESDE MELINKA

Carta de un

RELEGADO

Señor Director:

Me dirijo a usted desde la austral isla Melinka, ubicada en el archipiélago de las Guaitecas, en el XI Región. Aquí me encuentro relegado junto a trece compañeros. Hemos sido acusados de ser los promotores de las manifestaciones de protesta ocurridas los días 1 y 2, manifestaciones efectuadas con motivo de confirmarse inequívocamente que los tres profesionales comunistas fueron asesinados con la participación de unidades y estructuras de Carabineros.

No pretendo afirmar ni negar mi carácter de promotor, junto a otros chilenos, de esta protesta, pues no me siento culpable de nada ni he cometido ningún crimen; por el contrario, he salido a la calle, en justicia y dignidad, a señalar directamente a los responsables de los asesinatos de estos tres chilenos, y al mismo tiempo a exigir castigo para ellos.

Esta es la tercera vez que sufro una medida tan arbitraria, tomada sin que haya habido juez ni pruebas. Antes estuve en Achao, en 1980, y en Pizagua, en 1983. Antes de partir a esta última localidad, conocí la infamia y el salvajismo de la tortura que se me aplicó en la calle Borgoño.

Hago esta carta con el valor y la altura moral que me da mi calidad de dirigente poblacional, condición que me llevará en un futuro cercano, con toda seguridad, a vivir nuevamente la represión. La realidad de miseria, cesantía, hambre y frustración nos obliga, como pobladores, a continuar luchando a pesar del odio que la dictadura desata contra nuestras humildes familias.

En resumen, señor director, quiero expresar, a través de vuestra prestigiosa revista, mi resolución de no descansar hasta terminar con tanto dolor que aflige a nuestro pueblo.

Desde Melinka,

Javier Sáez Paiva
Presidente del Departamento
Juvenil de la Coordinadora
Metropolitana de Pobladores.

RELEGADOS A LA ISLA DE MELINKA

A la isla de Melinka, ubicada en el archipiélago de Las Guaitecas, cerca del golfo del Corcovado, en el extremo sur de Chile, fueron relegados 14 de los gigantes sociales que habían sido detenidos el domingo 4 de agosto por la CNI. Con el objeto de hacer más dura su relegación fueron re-relegados 12 de los compañeros que se encontraban en Melinka. De ese grupo solo quedaron dos. Hoy se encuentran en puntos más distantes, y separados unos de otros.

Las compañeras y compañeros antes de ser dispersados a lejanas regiones de Aysén y Chiloé continental, enviaron un saludo combativo, reiterando su compromiso a seguir luchando por la Vida y la Democracia.

AGRAVANDO SU SITUACION:

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Trasladan a relegados de Melinka

"A todas nuestras peticiones y gestiones para levantar la relegación a los últimos afectados, el gobierno responde con una actitud más dura, más inflexible, agravando más la situación de los relegados, muchos de los cuales son jefes de hogar, otros con problemas de salud y dos mujeres con hijos que están lactando", dijo a Fortin Mapocho Germán Molina, Secretario Nacional de la Comisión de Derechos Humanos, refiriéndose a la nota con que el Ministerio del Interior informó del traslado de doce personas que estaban relegadas en Melinka.

"Se les ha enviado a puntos aún más distantes, y separados unos de otros, en remotas regiones de Aysén y Chiloé continental, según una respuesta que recibimos el 20 de septiembre", agregó Molina. Como se sabe, en el grupo relegado hay gente que fue detenida en sus casas, en

horas de la madrugada, sin ningún motivo que pudiera imputárseles como delito o falta para una medida tan extrema. Además, en el grupo de Melinka hay tres funcionarios de Derechos Humanos, incluido Omar Rosales, jefe del Departamento de Comités de Base.

Los nuevos lugares de relegación son los siguientes: Claudina del C. Núñez a Puerto Cisnes; Enrique Valenzuela a Lago Verde; Margarita Astudillo a Villa Mañiguales; Lázaro Pérez a Las Juntas; Javier Sáez Paiva a Puerto Ibáñez; Eugenio Valenzuela a Chile Chico; Rubén Morales a Puerto Aguirre; Ruth Baltra Moreno a Puerto Guadal; José R. Cabello a Puerto Sánchez; Omar Rosales a Villa O'Higgins; José Núñez Estrella a Puerto Tranquilo y María Eugenia Ahumada a Puerto Trujillo. José A. Campusano y Sergio Troncoso, siguen entonces en

Melinka.

Cabe recordar también que apenas fueron relegados, la Comisión Chilena de Derechos Humanos se entrevistó con el Ministro del Interior para pedir que se levantara la medida. Posteriormente, cuando el Dr. Pedro Castillo informó sobre los problemas de salud que tienen algunos relegados la petición se reiteró por escrito. Pero la respuesta no sólo fue rechazar esa petición central sino agravar la situación de los relegados.

"Se trata -dijo Germán Molina- de medidas administrativas frente a las cuales no hay recurso legal alguno, que están al margen de la justicia ordinaria. Es una comprobación más de la discrecionalidad de una medida que afecta tan gravemente la libertad de los relegados y trae consecuencias tan dolorosas para sus familias."

FORTIN MAPOCHO.

Es tarea del exilio hacer llegar a los compañeros el apoyo solidario.

ESCRIBAMOSLES A LOS NUEVOS LUGARES DE RELEGACION

(Ejemplo:)

Claudina Núñez
Correo Puerto Cisnes
XI Región
CHILE.-

DESALOJADO CAMPO DE CONCENTRACION MILITAR:

Conchi EX PRESO POLITICO

Cuenta su Experiencia

Luego de siete meses y 10 días de vivir como detenido a disposición del Ministerio del Interior, preso bajo jurisdicción militar y relegado, pudo volver a su hogar en Concepción, el secretario de la Federación "Liberación" de trabajadores forestales, CARLOS A. LOPEZ, 54 años, casado y cinco hijos.

Hasta ahora no sabe cuál fue su delito. Participaba en una reunión sindical cuando fue detenido. En avión lo enviaron a Calama, desde donde lo subieron al campo militar de Conchi, junto a su compañero de Federación, Lino Lara, y otros sindicalistas, profesores y estudiantes de diversos lugares del país.

Su debut como "preso militar" fue duro; recibieron trato como si fueran delincuentes, afortunadamente esto no duró mucho. Ellos reclamaron sus derechos de presos políticos. Por parte de oficiales y tropa del destacamento del Regimiento de Calama hubo comprensión. No ocurrió así con la Compañía del Comando de boinas ver-

des del Ejército, con base en Chuquicamata, que también tenía su representación en Conchi.

"A nosotros nos estrenaron para aniquilar al enemigo; no entendemos de razones", alegaban estos comandos en cada discusión. Y era verdad.

A veces la comida era bastante mala. Recuerda aún con desagrado una especie de "ponche de pescados" que le daban. "El pan de guerra, pasados 15 días de amasados, era más munición de guerra que pan", recuerda.

Pero había compensaciones. Durante su permanencia en Conchi recibieron más de 200 cartas del extranjero, sin contar las del país. Eran todas emocionantemente solidarias. Y como todas pasaban por la censura, sabíamos que nuestros custodios se enteraban de que no estábamos solos.

"También fue emocionante, por lo sostenida y regular, la solidaridad expresada en ropa y comida que nos llegaba de los Sindicatos I y 2 de Chuquicamata".

FORTIN MAPOCHO, JUNES 23/09/85

El 15 de julio fue desalojado de presos políticos el campo de concentración de Conchi. Casi la totalidad de los confinados adquirió la calidad de relegados.

PROTESTAR POR 3 MUERTOS

La "violencia estudiantil", como califican las autoridades educacionales a la movilización, es la respuesta pacífica de los jóvenes a las 3 últimas muertes de menores de enseñanza secundaria. Así lo dio a conocer el Comité Pro FBSES, que aglutina a los estudiantes en la zona metropolitana. Por ello también se hacía la toma del Liceo A-4. Los jóvenes asesinados en la última protesta del 4 de septiembre son JORGE FERNANDEZ RIVERA, 13 años; JORGE SOTO HERRERA, 16 y JUAN PABLO ABURTO, 16. Asimismo, protestan por la relegación a Toco-nao, de MAURICIO ESCARATE, de 17 años.

¿ES VIOLENCIA ?

ENCARCELAN Y RELEGAN A DIRIGENTES

-5-

Por participar en la Jornada Por la Vida realizada el 9 de agosto fueron detenidos y luego relegados 14 nuevos compañeros.

NOMBRE :

LUGAR DE RELEGACION :

1.- Alicia Vega P. ingeniero, madre de Alvaro Toro V. estudiante, recluido en la cárcel pública de Santiago.	PUERTO OCTAY
2.- Bélgica Castro, embarazada.	"
3.- José Campusano	CARELMAPU
4.- Juan Medina	"
5.- Leopoldo Poblete U.	"
6.- Emilio Villagran F.	"
7.- Adrian Barria J.	FRESIA
8.- Miguel Carrasco L.	"
9.- Roberto Sarah S.	"
10.- Javier Tapia O.	"
11.- Rolando Jimenez P.	RIO FRIO
12.- Mariano Rodriguez V.	"
13.- Osvaldo Ulloa J.	"
14.- Victor Zúñiga R.	"

RELEGADOS AL NORTE

Detenidos entre el 7 y el 11 de Septiembre, y luego relegados al Norte del país.

NOMBRE :

LUGAR DE RELEGACION :

I REGION

1.- Rodolfo Leonardo Maturana Alarcón	PISAGUA
2.- Hernán Elías Toro Ortíz	"
3.- Jorge Carranza Cuéllar	"
4.- René José Quintanillas Andrade	HUARA
5.- Antonio Julio Meza Ahumada	"
6.- Guillermo González Cuevas	CODPA
7.- Mariano Paredes Ahumada	"
8.- Ricardo Soto Cifuentes	QUILLAGUA

II REGION

9.- Hernán Lorca Segovia	TOCONAO
10.- Jorge Maldonado Senit	"
11.- Mauricio Maximiliano Escárate V.	"
12.- Luis Bustos Hernández	SAN PEDRO DE ATACAMA
13.- Gastón Baltra Moreno	"
14.- Luis Antonio Castro Peña	"
15.- Manuel Marcelo Rivera Madrid	"
15.- Marco Antonio Gahona Almendra	TALTAL
17.- Vicente Teodoro Romero Astudillo	"
18.- Patricio Miguel Alvarez Abarca	"
19.- Javier Valdés González	"
20.- Luis Fernando Romero González	SIERRA GORDA
21.- Carlos Alberto Bustamante Torres	"

NOMBRE:LUGAR DE RELEGACION

- | | |
|--|------------|
| 22.- Rafael Angel Vladés Díaz | BAQUEDANO |
| 23.- Sabino Pscar Lizama González | " |
| 24.- Corina Margarita Arevena Mardones | MEJILLONES |

III REGION

- | | |
|---|------------------|
| 25.- Héctor Lorca Negrete | CHAÑARAL |
| 26.- Mario Enrique Esbry Oviedo | " |
| 27.- José Francisco del Canto Arias | " |
| 28.- Kruno Darlio Olivares | EL SALADO |
| 29.- Sergio Omar Fernández Tapia | " |
| 30.- Juan Carlos Cabello San Martín | DIEGO DE ALMAGRO |
| 31.- Raúl Orlando Rojas Fuentes | " |
| 32.- Lupericio Arturo Barrientos Parodi | INCA DE ORO |
| 33.- Claudio Gallardo Fuenzalida | FREIRINA |
| 34.- Nelson Enrique Herrera Arco | " |

Estos 34 compañeros esperan en estas lejanas regiones la palabra de los exiliados, la solidaridad moral, y material.

UN LLAMADO AL AUXILIO CHILENO DE: LA COORDINADORA NACIONAL DE PRESOS POLITICOS (CNPP)

Profundos lazos unen a los Presos Políticos con los exiliados chilenos. Muchas libertades de PP. han sido producto del compromiso de los compañeros exiliados y de la voluntad solidaria de la opinión internacional.

Las luchas desarrolladas en los últimos tiempos por el movimiento popular, manifestando de manera irreversible su tendencia al fortalecimiento y crecimiento de su fuerza social, política y militar.

La dictadura militar piensa que la única forma de detener la actividad antidictatorial es por medio del uso de su fuerza represiva, imprimiendo golpes al pueblo y en especial a sus dirigentes sociales, políticos y por supuesto a los combatientes populares que empuñan valerosamente armas en contra de la dictadura militar. El objetivo dictatorial es detener la movilización y el combate decidido para quebrar el embate represivo.

Pese al avance popular y al sentir mayoritario por establecer la democracia en Chile, la dictadura continúa respondiendo con la represión. El asesinato de los hermanos Vergara Toledo (de 17 y 18 años), la compañera asesinada en el Arrayán, el secuestro y posterior asesinato por degollamiento de tres respetables patriotas, el secuestro y violación de María Doris Cifuentes, compañera de un PP. la expulsión de la esposa de un PP de la Cárcel Pública de Santiago, indican que la dictadura está dispuesta a todo por mantenerse en el poder.

Actualmente las cárceles de Chile continúan recibiendo a nuevos patriotas consecuentemente democráticos que expresan la existencia clara de un pueblo movilizado.

Pero no basta con destacar la participación consecuente y activa del exilio, puesto que las nuevas exigencias se hacen cada vez más presentes. En lo específico hacemos un llamado a retomar con vigor la lucha por la vida y la libertad de los PP; impedir las condenas a muerte, la represión a los familiares y la vigencia del decreto 504 son tareas del presente.

(Parte del llamado de los PP.) Santiago, Junio de 1985